

ACUERDO No.SCGG-00623-2018

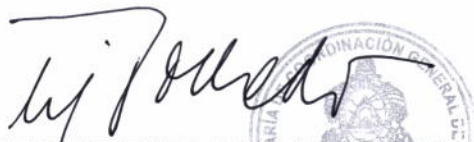
LA SECRETARÍA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 17 de diciembre, 2018

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **MIGUEL ANTONIO ZUNIGA**, en su condición de Subsecretario de Gestión de Vida Mejor de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, para que viaje a la Ciudad de Ginebra, Suiza, del 28 al 29 de noviembre de 2018, con el propósito de participar en el 97 período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD), solicitud de autorización presentada bajo Oficio No.DM-SEDIS/613-A/2018 de fecha 12 de noviembre de 2018 y recibido en nuestra Institución el 21 de noviembre del mismo año.
2. La Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.



MARÍA DE LOS ÁNGELES MILTA GÚNERA

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno

